Ministerio de Defensa Nacional
Resolución No. 740.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2010 "ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES" PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL A LA FIRMA HOLLER INGENIERÍA S.R.L.

Asunción, 13 de julio de 2010

VISTO: La Nota UOC N° 0223 del 08 de junio de 2010, elevada por la Unidad Operativa de Contrataciones de este Ministerio (Expediente N° 2212/2010); y

CONSIDERANDO: Que, en la misma se solicita adjudicar la Contratación Directa N° 13/2010 "ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES", para el Ministerio de Defensa Nacional;

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de este Ministerio ha cumplido con los trámites conforme a la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas". Así mismo, es necesario ejecutar el plan financiero y plan de caja vigente para el presente Llamado, dando cumplimiento en lo establecido en el art. 34 inciso c) de la Ley N° 2051/2003 de "Contrataciones Públicas"

Que, el Comité de Evaluación integrado para el efecto, ha recibido y evaluado las ofertas presentadas por varias firmas y ha recomendado la adjudicación;

Que, además de haber cumplido lo mencionado en la Resolución N° 805 del 22 de mayo de 2009 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que en su Artículo 1° dispone: "En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (Tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobre, las convocantes, deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5 (cinco) días corridos. En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Art. 34 inc. "c" de la Ley N° 2.051/03, haciéndose la máxima autoridad responsable de la adjudicación";

Que, la Dirección de Asuntos Jurídicos, DD.HH. y D.I.H. de este Ministerio, se expidió favorablemente según Dictamen N° 972/2010;

POR TANTO: de conformidad a lo expresado y en ejercicio de sus atribuciones,

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

R E S U E L V E:

1°- Adjudicar el llamado de Contratación Directa N° 13/2010 **"ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES"**, para el Ministerio de Defensa Nacional a la firma: **HOLLER INGENIERÍA S.R.L.** por la suma de Gs. 29.564.938.- (Guaraníes Veintinueve Millones Quinientos Sesenta y Cuatro Mil Novecientos Treinta y Ocho) IVA Incluido.

2°- Imputar la presente erogación al Objeto de Gasto 240 "ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES".

3°- Registrar, comunicar y archivar.

ES COPIA

(FDO): LUIS BAREIRO SPAINI
M I N I S T R O

SILVIO SALVADOR GUANES SOLIS
Capitán de Navío DEM - Secretario General

www.scantopdf.eu